



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

## DECLARACIÓN N° 214/2.018

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.302 HC 273 – 2.017. Interbloque Cambia Mendoza – Frente UCR – MOPOMA. Proyecto de Declaración: “Declarar de Interés Departamental la creación de la Filial de Estudios Históricos presente en nuestro Departamento”

La Iniciativa del Lic. Jorge Luis Abaca y Vedia, miembro fundador de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza Filial Malargüe.

Y;

CONSIDERANDO: Que la Junta de Estudios Históricos de Mendoza es la más antigua y prestigiosa de nuestra Provincia, fundada en 1.923 con el objetivo de promover los estudios históricos de la provincia y sus regiones.

Que Malargüe paso a ser la Segunda Filial de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, luego de la apertura de hace varios años de la filial Maipú, continuando con el objetivo de descentralizar la Institución y poder estudiar la historia y memoria colectiva de los Departamentos.

Que la Filial de la Junta de Estudios Históricos tiene como objetivo estimular la investigación y crítica de la historia y ciencia afines, especialmente relacionados con Malargüe, Mendoza, Cuyo, la Argentina y América.

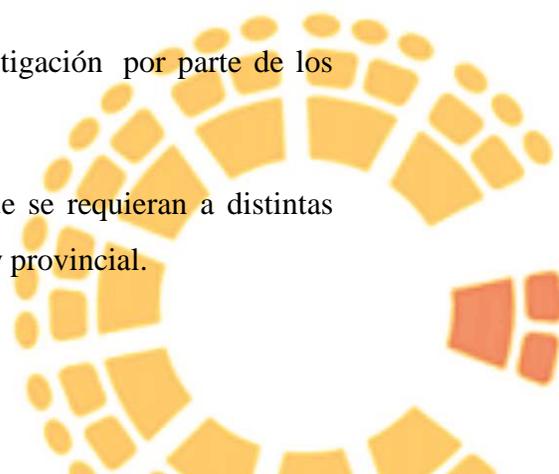
Que la Filial de nuestro Departamento fue creada el 28 de febrero de 2.010, en el Instituto de Enseñanza Superior N° 9-018 Celso Alejandro Jaque.

Que la primera Comisión Directiva estuvo conformada por el Licenciado Jorge Abaca y Vedia como Presidente, Vice-Presidente Dra. Graciela Lucia Castilla, Secretaria Prof. Norma Carbajal, Tesorero Prof. Lic. Marcelo Rivarola y Vocales Prof. Alejandro Squartini y Prof. Elena Gutiérrez.

Que la actual comisión fue renovada en el año 2012, eligiendo al Lic. Marcelo Rivarola como nuevo Presidente, dejando como Vice-Presidente a la Dra. Graciela Castilla, Secretaria Prof. Norma Carbajal, Tesorera Prof. Carolina Peña, Vocales Lic. Jorge Abaca y Vedia, Prof. Silvana Fernández, y Prof. Alejandro Squartini.

Que se realizan reuniones periódicas y trabajos de investigación por parte de los integrantes de la Junta.

Que también realizan asesoramiento en la medida en que se requieran a distintas instituciones de cuestiones relativas a la historia regional y provincial.





Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

Que establecer y mantener relaciones con instituciones y personas que cultivan la misma especialidad es el fin.

Que se busca cooperar con los poderes públicos y especialmente con Universidades e Instituciones de enseñanza en la orientación y perfeccionamiento de los estudios históricos y afines; nombrar jurados cuando se solicite su cooperación; contribuir a conservar, ordenar y enriquecer los archivos públicos; cuidar de los lugares y monumentos históricos; interpretar y fijar conceptos sobre sucesos y documentos históricos.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

## DECLARA

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Departamental la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Filial Malargüe, que fuera creada el 28 de febrero de 2.010 en el Instituto de Enseñanza Superior N° 9 – 018 Celso Alejandro Jaque.

ARTICULO 2º: Remitir copia de la presente pieza legal al Lic. Jorge Abaca y Vedia, miembro fundador de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza Filial Malargüe.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTICUATRO DÍAS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

**Fernando Rodolfo Glatigny**

Presidente

